

LA CULTURA POLÍTICA DE LAS MUJERES

Un campo de estudio todavía por explorar

María Luz Morán

Universidad Complutense de Madrid

RESUMEN

El principal objetivo de este artículo es reflexionar sobre los principales motivos de la escasez de investigaciones acerca de la cultura política de las mujeres y de sus procesos de aprendizaje político. Para ello se consideran tres cuestiones distintas. En primer lugar, se toman en cuenta las razones por las que el modelo clásico de la cultura política no desarrolló una línea de trabajo sobre cultura política y mujeres. En la segunda parte, se consideran las aportaciones de los trabajos recientes de R. Inglehart y P. Norris, que han logrado volver a situar en el centro de su análisis acerca del cambio cultural el papel del cambio de los valores y las culturas de las mujeres. Finalmente, se presentarán algunas de las especificidades de los estudios de cultura política en España, así como un breve análisis de las diferencias en el modo en que los hombres y mujeres españoles conciben su vínculo cívico.

ABSTRACT

This paper is intended to reflect on the main causes of the lack of research on women's political culture and on their processes of political learning. Therefore, three different issues will be taken into consideration. First of all, the reasons that explain why the classical model of political culture didn't develop a field of research on women and political culture. The second section will draw on the recent contributions of R. Inglehart and P. Norris, whose analysis on cultural change has focused on the role of women's change of values and of political cultures. Finally, I identify some specificities of the political culture in Spain, and develop a brief analysis of the differences between the way in which Spanish men and women conceive their civic bond.

Key words: emotion, political attitudes, political cognition, information processing

Introducción

Aunque parezca sorprendente, hablar de la reflexión sobre la cultura y la socialización política de las mujeres no es tarea fácil, al menos desde la sociología y con una perspectiva académica. Por comenzar con una afirmación quizá demasiado radical, que iré matizando a lo largo del texto, ambas cuestiones no parecen haber suscitado el interés *directo* de los sociólogos y politólogos. Por distintas razones -relacionadas con el propio objeto de

estudio y también con la dirección que han tomado desde hace tiempo los trabajos sobre la vinculación de las mujeres con la política- ha sido un tema incómodo, resbaladizo, que aparece inevitablemente en el trasfondo de los estudios sobre las transformaciones del papel de las mujeres en la vida pública, pero que en escasas ocasiones se ha concretado en estudios específicos. Una simple búsqueda bibliográfica permite comprobar la práctica inexistencia de artículos o monografías publicadas en las últimas décadas que aborden de forma directa estos asuntos. El caso español no es una excepción a esta carencia.

El principal objetivo de mi texto es mostrar algunas de las razones de esta omisión. Para ello expondré primero los motivos por los que el modelo clásico de la cultura política no desarrolló una línea de trabajo sobre cultura política y mujeres. En la segunda parte, consideraré una de las aportaciones más significativas al estudio de las complejas relaciones entre el desarrollo de una cultura de la igualdad de género y la transformación de las actitudes y comportamientos políticos de las mujeres: los trabajos recientes de R. Inglehart y P. Norris. Finalmente, presentaré algunas de las especificidades de los estudios de cultura política en España, así como un brevísimo análisis de las diferencias en el modo en que hombres y mujeres conciben su vínculo cívico.

La reflexión sobre las representaciones de la política de las mujeres

Cuando a finales de los años cincuenta G. Almond y S. Verba emprendieron el trabajo que llevaría a la publicación de *La cultura cívica* (1963), los problemas asociados con las desigualdades de género no formaban parte de sus preocupaciones, por lo que no se incorporaron a su agenda de investigación. El principal interés de los pioneros de este modelo clásico era demostrar la existencia de una vinculación entre el tipo de cultura política predominante en cada país y la estabilidad y rendimientos de los sistemas políticos democráticos¹. El sexo formaba parte del conjunto de variables socio-demográficas (edad, nivel de estudios, hábitat de residencia...) que contribuían a explicar determinadas diferencias en las culturas políticas y que, eventualmente, podían dar lugar al surgimiento de subculturas políticas específicas. No había lugar, pues, para considerar relevante la especificidad de las representaciones políticas de las mujeres ni tampoco para advertir sus posibles consecuencias en el funcionamiento de los sistemas políticos. Por lo que se refiere a la socialización política, esta propuesta descan-

¹ Un análisis de los fundamentos y evolución de este modelo clásico pueden encontrarse en Welch (1993) y Morán y Benedicto (1995).

saba sobre la concepción desarrollada por T. Parsons para quien los miembros de una determinada comunidad política adquieren e incorporan de forma natural los valores, normas y actitudes básicos de la cultura política predominantemente a lo largo de la infancia y a través de unos agentes de socialización bien definidos: la familia, la escuela, el grupo de pares, la iglesia y, en el caso de la socialización política, los partidos políticos. A estos agentes, el estudio de Almond y Verba incorporó el trabajo. Aunque éste no fuera tampoco un foco de interés de los primeros estudios, las diferencias en la presencia de diversos grupos sociales en cada uno de los ámbitos en donde operan estos agentes -la escuela, las parroquias, los talleres y las fábricas- podían contribuir a explicar las particularidades de ciertas subculturas políticas concretas. En todo caso, uno de los presupuestos de esta concepción de socialización política fue la transmisión de las virtudes y capacidades asociadas a una *ciudadanía universal*, lo que dejaba poco lugar para un discurso de la diferencia².

Paralelamente, también desde mediados de los años cincuenta, comenzó a conformarse una sólida línea de trabajo centrada en el análisis de la incorporación de las mujeres a la vida política en las sociedades democráticas³. Incluso cuando los argumentos de los costes de la desigualdad de género no estaban todavía muy difundidos, los politólogos fueron conscientes de la necesidad de comprender las singularidades de la vinculación de las mujeres con la vida política democrática. No obstante, en la mayor parte de estos estudios, la referencia a la cultura y a la socialización política siempre ocupó un lugar secundario. O, para emplear el término acuñado por J. Alexander (2003), la cultura política opera como *categoría residual*; es decir, se recurre a las singularidades de los valores, normas y actitudes de las mujeres hacia la política cuando no se pueden explicar sus comportamientos recurriendo a otros argumentos más sólidos. En todo caso, hay que reconocer que en esta corriente sí podemos rastrear -siempre entre bambalinas- el interés por estas subculturas femeninas, y por los procesos de socialización que las han generado.

La evolución de estos estudios tiene vínculos muy estrechos con algunos debates académicos y con ciertos acontecimientos sociales y políticos. En concreto, no se pueden comprender los énfasis y giros en la investiga-

² Sin duda, fueron las críticas realizadas desde la teoría feminista a esta concepción de ciudadanía universal las que incorporaron paulatinamente la reflexión sobre la reproducción de la desigualdad de género (Siim, 2000; Pateman, 1995; Young, 1996; Fraser, 1989; Carboneo, 2007). El papel del sistema educativo ha sido uno de los aspectos más destacados (Gordon, 2000).

³ La obra de M. Duverger (1955) es considerada como pionera de estos trabajos.

ción sin tomar en cuenta las luchas de las mujeres en todo el mundo por la adquisición de la ciudadanía sustantiva a lo largo de toda la segunda mitad del siglo XX, así como los procesos de construcción de nuevas demandas ciudadanas, asociadas con la reivindicación de los derechos de la diferencia. Pero me interesa destacar que, desde finales de la década de los noventa, estamos asistiendo a un retorno del argumento cultural para explicar los avances y limitaciones de la construcción de la ciudadanía plena de las mujeres; así en cierto modo el argumento de la cultura política se sitúa en el centro del debate. Por ello considero conveniente presentar de forma muy breve cuál ha sido el proceso que explica este retorno que ha adoptado un vocabulario algo distinto y unos presupuestos metodológicos renovados.

Para realizar esta rápida exposición, emplearé la periodización propuesta por dos de los científicos sociales que más han contribuido en los últimos tiempos a la recuperación del argumento cultural: R. Inglehart y P. Norris (2003). Ambos acuñaron el término "marea creciente" (*rising tide*) para referirse al cambio social más importante de toda la segunda mitad del siglo XX: la imparable incorporación de las mujeres en todo el mundo a distintas esferas de la vida pública, causa y al mismo tiempo consecuencia de unos cambios culturales profundos.

Para comenzar, a lo largo de los años sesenta-setenta del pasado siglo XX, predominaron las teorías del crecimiento económico y del desarrollo humano, dentro de las que encaja la propuesta clásica de los estudios de la cultura política. Estas perspectivas asumían que el desarrollo económico era la estrategia más efectiva para lograr el desarrollo humano, y por lo tanto para mejorar las condiciones de vida y el estatus de los grupos excluidos, concretamente de las mujeres. Se entendía, pues, que el crecimiento económico aumentaría no sólo el bienestar material de las personas, sino que también tendría efectos directos en la incorporación progresiva de miembros de los grupos marginados a los sistemas educativos formales y al mercado de trabajo; en definitiva, a la vida pública. A finales del siglo XX, las limitaciones de esta propuesta son claras: el impacto del desarrollo económico en la superación de la exclusión social y política de las mujeres es restringido y, además, bastante diverso según los casos.

Una vez admitido el relativo fracaso de la anterior propuesta, en la década de los noventa se hizo mayor hincapié en el papel de los Estados nacionales y de las organizaciones internacionales para superar las desventajas de las mujeres y de otros grupos excluidos. Ello concuerda con la importancia que asumieron los nuevos análisis institucionales en los estudios socio-políticos. En concreto, se resaltó la importancia de las reformas legales y de las instituciones políticas para reforzar o suprimir las barreras insti-

tucionales para el progreso de las mujeres. El énfasis en los actores –en la *agencia*- llevó a resaltar que el logro de la independencia y del *empowerment*⁴ de las mujeres es una parte integral del proceso de desarrollo. Por consiguiente, se confió en que las políticas directamente dirigidas a favorecer su inclusión en distintos ámbitos de la vida pública –las políticas de *afirmación positiva*- ayudarían a superar los obstáculos más visibles y consolidarían las transformaciones socioeconómicas ya constatadas. En este contexto, buena parte del esfuerzo de los investigadores se dedicó a analizar el tipo de políticas que debían diseñarse y a evaluar los efectos de aquellas que se pusieron en práctica⁵ en distintos países.

No obstante el reconocimiento de la efectividad de estas estrategias en muchos lugares del mundo, a finales de esta década comenzaron a reconocerse, una vez más, las limitaciones de las políticas activas a favor de la igualdad de género⁶. Fue entonces cuando se advirtió la existencia de barreras invisibles y empezaron a estudiarse estos *techos de cristal*; y también cuando comenzaron a valorarse los resultados concretos de la *política de la presencia* (Phillips, 1999; Lovendusky y Norris, 2003). En este contexto, se explica que se volviera la vista hacia el papel de las barreras culturales. Tal y como muestran los trabajos publicados por R. Inglehart y P. Norris en los últimos años, se reconsideró el impacto de los cambios culturales en el logro de la ciudadanía sustantiva de las mujeres. Se apostó, así, por una ampliación de la vieja concepción de la cultura política, defendiendo que la difusión de una cultura de la igualdad de género contribuye a explicar los avances reales en la incorporación de las mujeres a la vida pública, los distintos ritmos de difusión de dicha cultura, los obstáculos todavía por superar y, en definitiva, los cambios en los comportamientos de las mujeres. En consecuencia, desde hace aproximadamente una década se ha producido un cierto retorno del argumento cultural, que se despega de la vieja tradición de análisis, empleando el concepto de cultura política de forma mucho más laxa.

Mientras que los estudios más convencionales de la cultura política siguen empleando cuestionarios muy parecidos al diseñado por Almond y

⁴ El término ‘empowerment’ es de difícil traducción al castellano. Algunos autores, han optado por realizar una traducción directa del inglés y hablan de ‘empoderamiento’.

⁵ A lo largo de los años noventa, se celebraron distintas conferencias internacionales que insistieron en la necesidad de elaborar y poner en práctica este tipo de políticas. En concreto, puede mencionarse la Conferencia de Beijing de 1995 y las celebradas en 1999 por la ONU y El CEDAW.

⁶ El debate, en ocasiones encendido, sobre los pros y contras de las políticas de cuotas de género establecidas por muchos países en las cámaras de representación o en los partidos políticos es un buen ejemplo de este tipo de discusión.

Verba hace ya cincuenta años, los trabajos que ha impulsado Inglehart desde finales de los años setenta (Inglehart, 1977, 1991, 1999, 2005) han incorporado todo un conjunto de dimensiones *no políticas* que se consideran importantes para la vinculación con la esfera pública. La confianza en los demás y la satisfacción con la propia vida son las dos más relevantes⁷. Otra de las líneas de investigación que ha resaltado el papel de los factores culturales en la explicación de los *rendimientos* de los sistemas políticos, pero también en las transformaciones de los vínculos ciudadanos, es la liderada por Robert Putnam (1993, 1995), quien acuñó y difundió uno de los conceptos con mayor éxito en las ciencias sociales de las últimas décadas: el capital social. En este caso, la confianza interpersonal y la implicación en redes sociales son las dos dimensiones fundamentales de su propuesta.

Estas nuevas formas de encarar el estudio de los fundamentos culturales de la vida política coinciden con un giro cultural en las ciencias sociales que supone, entre otras cosas, una crítica radical a los fundamentos de los planteamientos clásicos de la cultura política⁸. En los últimos veinte años, hemos asistido al desarrollo de una línea de trabajo alternativa, caracterizada por haber adoptado una perspectiva interpretativa muy influida por el debate antropológico de los ochenta. Las propuestas sobre nuevos modos de enfocar el análisis de la cultura política han dado lugar a un debate muy intenso que ha tratado de incorporar una mayor complejidad al propio concepto, llegando incluso a optar por dejarlo de lado al considerarlo excesivamente restrictivo y asociado a ciertas propuestas teóricas. Ello explica que algunos prefieran emplear otros conceptos como los de representaciones colectivas de la política, universos políticos o marcos político-culturales. En medio de una considerable falta de acuerdo teórico, existe un mayor consenso sobre la necesidad de abandonar la encuesta de opinión como técnica predominante, por lo que se opta decididamente por una metodología de análisis cualitativa, en la que destaca el análisis del discurso. Tratar de plantear las aportaciones de estas nuevas propuestas de estudio excede el alcance de estas páginas. No obstante, aunque el análisis de los

⁷ Los trabajos de R. Inglehart están basados en la Encuesta Mundial de Valores -World Value Survey (WVS)- que se ha realizado de forma periódica desde el año 1981 en un número creciente de países. La última es de 2005 e incluye datos de 90 países, que suponen el 90% de la población mundial. Las largas series de datos junto el gran número de países en los que se aplica explican que sea una de las principales fuentes empleadas por los estudiosos de las vinculaciones entre el cambio cultural y el socio-político. Los resultados de estas encuestas pueden consultarse en www.worldvaluessurvey.org

⁸ He analizado el impacto de este giro cultural en el análisis de la cultura política en M.L. Morán (2010). En este mismo sentido, puede consultarse el texto de Lichterman y Cefañ (2006).

universos políticos de las mujeres no haya cuajado como campo de estudio diferenciado, esta óptica de estudio apuesta de forma decidida por incorporar los problemas vinculados con las diferencias y la pluralidad de modos en los que se concreta la ciudadanía ordinaria (Cefaï, 2001)⁹.

Las mujeres, las transformaciones culturales y los cambios de valores

Aunque no exento de críticas teóricas y metodológicas, hay que reconocer que ha sido el trabajo impulsado por Inglehart el responsable de las aportaciones más claras acerca de las transformaciones de la cultura política de las mujeres. Es por ello por lo que presentaré muy brevemente sus argumentos, así como las líneas de trabajo que se han ido desarrollando a partir de sus propuestas. Ello me permitirá, además, enmarcar la exposición de los principales rasgos de las culturas políticas de las mujeres en España, tema al que dedicaré el siguiente apartado.

El caso de R. Inglehart es, sin duda, un ejemplo notable de coherencia y tenacidad intelectual. Desde que en 1977 publicó *The silent revolution*, no ha cejado en su empeño: demostrar la existencia de un profundo cambio cultural originado en las sociedades avanzadas a partir de los años setenta, y extendido paulatinamente desde entonces, si bien con ritmos distintos, a escala planetaria. Su constancia se ha traducido, además, en haber incorporado a un buen número de investigadores a la tarea de profundizar en las singularidades de este cambio. De este modo, ha sido un eficaz impulsor del análisis socio-político comparado¹⁰. Como ya he afirmado antes, desde un punto de vista teórico, el concepto de cultura política empleado enriquece la formulación clásica, incorporando algunas dimensiones y factores hasta entonces considerados como más propios de la psicología social. No obstante, algunos críticos lo interpretan como un indicio de despoltización de la vieja concepción. Por lo que se refiere a la metodología utilizada, la encuesta de opinión sigue siendo la técnica de estudio predominante, lo que sitúa estas contribuciones dentro de tradición pluralista.

Planteadas de una forma sumaria, la principal tesis que defiende desde sus primeros trabajos es la existencia de un vasto cambio cultural –una *revolución silenciosa*– que se inició entre las generaciones de los nacidos tras el fin de la segunda guerra mundial en los países occidentales más de-

⁹ Dentro de estos nuevos estudios de las bases culturales de la ciudadanía destacan algunos trabajos en los que se considera el papel de valores tradicionalmente asociados con el mundo de las mujeres en el modo en que se definen los vínculos cívicos. En concreto, puede consultarse el estudio de Wuthnow (1991) sobre la compasión.

¹⁰ En el caso de España, algunos de los trabajos que siguen esta línea son los de Torcal (1989) y Díez Nicolás (1994).

sarrollados. Haber vivido la infancia y primera juventud -haber sido socializado- en un entorno de creciente bienestar económico y de seguridad dio lugar a la paulatina extensión de unos valores post-materialistas que fueron sustituyendo a los de la supervivencia y seguridad de las generaciones adultas. Los resultados de la WVS confirman que este tipo de valores se han extendido entre las sucesivas generaciones y, además, se han difundido, aunque con distinta intensidad, en casi todas las regiones del mundo. De este modo, Inglehart mantiene una particular concepción de la modernización en la que *la cultura cuenta, y mucho*. De hecho, entiende que no se puede comprender buena parte de los cambios sociales y políticos que han tenido lugar desde el último tercio del siglo XX sin considerar el impacto de dichos valores.

Así pues, los cambios en los estilos de vida de las nuevas generaciones y, sobre todo, de la relación que establecen con la esfera pública están indudablemente marcados por estas transformaciones. Fenómenos como la difusión del ecologismo, las nuevas relaciones con el trabajo o la mayor consideración de la vida íntima o afectiva se explicarían debido a estos cambios. Todo ello, de acuerdo con esta argumentación, habría originado unas nuevas culturas políticas que se entienden imprescindibles para interpretar algunos de los rasgos de la vida política de las democracias contemporáneas. El surgimiento de nuevas demandas vinculadas con el reconocimiento de la diferencia, la difusión de la *política del estilo de vida*, el impulso que han adquirido algunos movimientos sociales como el ecologista o el pacifista, o incluso los cambios en los canales y las formas de la implicación política no podrían interpretarse sin tomar en consideración la intensidad de esta revolución silenciosa. Las indudables diferencias de ritmo e intensidad de la revolución en distintos países o regiones del mundo tienen que ver tanto con las disparidades de los procesos de desarrollo económico como también con el peso que siguen imponiendo las culturas nacionales específicas. En buena medida, el planteamiento propuesto por Inglehart coincide con la larga tradición de análisis de la formación de culturas políticas nacionales, renovada en años recientes por los estudios de la construcción histórica de la ciudadanía. Aunque presente desde sus primeras investigaciones, el peso de las tradiciones religiosas ha aumentado en sus estudios más recientes (Inglehart y Norris, 2004). Sin duda, la influencia del retorno de la religión a un primer plano en el análisis sociopolítico no es ajena a este interés, directamente vinculado con la difusión de los movimientos fundamentalistas, en particular de los islámicos.

La preocupación del análisis de los valores postmaterialistas por las mujeres ha adquirido una particular relevancia a lo largo de la última déca-

da. Las dudas que suscita la lentitud de su incorporación a la vida pública y la existencia de *techos de cristal* explican este giro. La colaboración que ha establecido R. Inglehart con P. Norris ha resultado decisiva para volver a situar en el centro de los estudios socio-políticos la influencia de los fundamentos culturales en el acceso de las mujeres a la política. Utilizando siempre los resultados de las WVS, la dimensión de género ha matizado y al tiempo reforzado las viejas tesis de Inglehart. No obstante, ambos autores lamentan la escasez de estudios empíricos sobre los cambios de valores y las culturas políticas de las mujeres, por lo que en sus trabajos se repiten con frecuencia los llamamientos a la urgencia de colmar esta laguna.

Existen dos tesis fundamentales en sus trabajos que expondré de la forma más sucinta posible. Ante todo, los avances en la incorporación de las mujeres a la vida social no pueden explicarse tomando en consideración sólo los niveles de desarrollo socioeconómico y el impacto de los marcos legales e institucionales. Los factores culturales intervienen decisivamente en los procesos de cambio socio-político; el problema en la actualidad es que sabemos muy poco acerca del modo en que interactúan entre ellos. En segundo lugar, las tradiciones culturales que conforman las visiones del mundo de hombres y mujeres son extremadamente duraderas. Las historias particulares de cada país, y especialmente el impacto de la religión, contribuyen a explicar las diferencias en el papel atribuido a las mujeres en la sociedad. A pesar de ello, se está produciendo un movimiento imparable que debilita los valores tradicionales -aquéllos que relegan a las mujeres a posiciones secundarias y de marginalidad en buena parte de las esferas de la vida social- difundiéndose unas culturas de mayor igualdad entre los roles de ambos sexos. En definitiva, el cambio cultural es una condición necesaria para la igualdad de género:

"..women first need to change themselves before they can hope to change society. In turn, cultural change lays the basis for the mass mobilization of women's movement and support for public policies that reinforce, consolidate and accelerate the process of gender equality." (Inglehart y Norris, 2003: 4)

El cambio cultural no es suficiente para garantizar la igualdad de género, pero facilita el proceso. Esta "marea creciente" forma parte de un cambio cultural más amplio que está transformando las sociedades económicamente más desarrolladas, pero que también está afectando a todo el resto. Sin este fenómeno no se puede comprender el surgimiento de las demandas políticas de la segunda ola del movimiento feminista, ni tampoco entender las reformas legales que se han ido difundiendo asociadas con la igualdad

de oportunidades y los derechos de las mujeres, que han ido adoptando distintos sistemas democráticos en las últimas tres décadas.

En este proceso es posible distinguir dos transformaciones diferentes, que se corresponden, además, con dos momentos distintos de la evolución hacia unas sociedades postmodernas. Una primera transición de valores tradicionales a seculares/racionales está vinculada con el movimiento por el que, debido a los avances en la industrialización, las mujeres se incorporan al mercado de trabajo, a la educación formal y, paralelamente, se produce un descenso drástico de las tasas de fertilidad. El factor clave es el declive del modelo de familia tradicional y, más concretamente, el del papel de la mujer en su seno. Por su parte, la transición desde valores de supervivencia (materialistas) a valores de auto-expresión (postmaterialistas) está asociada con el aumento de la igualdad de género y es característico de las sociedades postindustriales o postmodernas.

La seguridad, la riqueza y la educación son los elementos fundamentales que intervienen tanto en el desarrollo de los valores seculares y racionales como de los de supervivencia. De este modo, Inglehart y Norris consideran que los valores postmodernos y de igualdad de género estarán más desarrollados en las sociedades más ricas y seguras y entre los grupos más ricos, más educados y que gozan de mayor seguridad. En todas las sociedades, existirán diferencias significativas entre hombres y mujeres en cuanto a la adopción de los valores de la igualdad. Las mujeres siempre serán más proclives a estos últimos, aunque intervengan su grado de educación, riqueza y seguridad. Las mayores diferencias intergeneracionales aparecerán en aquellas sociedades en las que se han dado largos períodos de crecimiento económico y seguridad física, siendo los jóvenes los grupos más proclives a adoptar estos nuevos valores. Por otro lado, los legados religiosos tienen un considerable impacto en su difusión, en un continuum que va desde las sociedades de tradición islámica a las protestantes. Finalmente, entienden que este doble movimiento de transformación de valores es una *marea* imparable que origina un proceso de convergencia que, con distintas velocidades, irá haciendo que disminuyan las disparidades entre sociedades y grupos sociales. Una afinidad apoyada y acelerada por la globalización que no sólo consolidará el cambio de valores sino también el reconocimiento de los derechos efectivos de las mujeres a lo largo y ancho del mundo.

Cuestionar el optimismo de las propuestas de la *marea creciente* excede el objetivo de estas páginas. Sí lo es considerar cómo estos presupuestos se concretan en algunas de las dimensiones básicas de la cultura política de las mujeres. Procuraré hacerlo de una forma muy resumida, puesto que en el apartado siguiente abordaré algunos de estos cambios con más detalle.

Sin olvidar todas las matizaciones que introducen los autores, el fenómeno más notable de la transformación de las culturas políticas de las mujeres es la disminución continua de las diferencias que las separaban de las de los varones. Esta "homogeneización" se ha denominado la superación del *gender gap*¹¹. El cambio fundamental se produce en la competencia política: las mujeres se consideran de forma creciente como sujetos políticos plenos potencialmente activos, por lo que sus niveles de interés y de información políticos irán equiparándose a los de los varones. Lo más significativo, no obstante, es que ellas piensen que los asuntos públicos son una cuestión de su competencia y que sean capaces no sólo de entenderlos sino de implicarse potencialmente en ellos. Distintos estudios han mostrado que la idea de que las mujeres pueden actuar en política de forma competente y están plenamente capacitadas para ocupar puestos de liderazgo ha ido extendiéndose entre ellas mismas así como entre los hombres.

El menor peso de los valores tradicionales que cuestionaban la competencia política de las mujeres parece tener influencia en la autoubicación ideológica e incluso en el comportamiento electoral de las mujeres. Algunos estudiosos afirman que a lo largo de las últimas tres décadas se ha producido en los países occidentales un progresivo desplazamiento de las mujeres hacia posiciones de izquierda, que se traduce en un mayor peso del voto femenino a partidos "progresistas". Ello se debería a la mayor preocupación de las mujeres por cuestiones de carácter social y, en el caso de los países europeos, votarían más a los partidos de la izquierda tradicional. Asimismo, ciertos investigadores (Offe, 1989) han sostenido que se puede apreciar una mayor presencia de las mujeres –sobre todo, de las más jóvenes y más educadas– en las organizaciones y demandas de la *nueva política* (ecologismo, ONGs, nuevas formas de asociacionismo social..). Como veremos a continuación, se trata de una tesis muy cuestionada. En todo caso, lo que sí parece comprobado es que en todas las sociedades occidentales las mujeres abandonan unas culturas políticas "de súbdito", para ir adoptando culturas políticas plenamente "cívicas" y participativas, por volver a utilizar la clásica clasificación de Almond y Verba.

Pero incluso en estas sociedades, se mantienen todavía importantes diferencias en su implicación política efectiva. No es éste el tema central de mi exposición, pero creo necesario referirme muy brevemente a él. Sorprende que, incluso cuando se han atenuado las diferencias entre las culturas políticas de ambos sexos, persistan contrastes significativos en el modo

¹¹ De nuevo nos encontramos con un término de difícil traducción al castellano, por lo que he optado por mantener el original en inglés. En algunos textos, se suele hablar de 'distancia de género' o de 'fractura de género'.

en que se concretan los fundamentos de la ciudadanía. Incluso los optimistas Inglehart y Norris reconocen que en casi todas las formas de activismo político las encuestas evidencian una constante: en todos lados las mujeres son menos activas que los hombres. Aunque son mayoría en ciertos tipos de asociaciones (grupos religiosos, asociaciones dedicadas al bienestar social..) las organizaciones clásicas de la vida política democrática siguen siendo fuertemente masculinas (partidos políticos, sindicatos..), y tampoco hay evidencia de que las mujeres participen más en los nuevos movimientos sociales (pacifistas, ecologistas..) o incluso en la *política de la protesta* (Morán y Revilla, 2008).

Las causas por las que las transformaciones de las culturas políticas de las mujeres no se han traducido de forma rápida en su mayor presencia efectiva en la vida pública son sin duda complejas, y existe un considerable debate sobre las mismas. Por un lado, se resalta que todavía se mantienen obstáculos *externos* a las propias mujeres, que dificultan su incorporación e incluso su visibilidad¹². Por otro lado, hay que tener presentes también otra serie de trabas *internas* a las propias mujeres, en este caso de carácter claramente cultural, que siguen dificultando que se vean a sí mismas como ciudadanas activas y que, además, contribuyen a aumentar los costes que perciben de su potencial implicación. Para volver a mencionar los argumentos de Inglehart y Norris, sólo por medio de avances muy notables en la cultura de la igualdad de género se superarán dichas trabas.

El argumento sobre la difusión de la cultura de la igualdad de género entre las mujeres obliga a reconsiderar su socialización política, un tema no abordado por la corriente de estudios del cambio cultural. Las críticas al concepto de socialización del modelo clásico de la cultura política que surgieron ya en los setenta no se ha traducido en una clara línea de investigación capaz de incorporar procesos más complejos de aprendizaje de lo político y de dar cuenta de su diversidad y heterogeneidad. Sólo ya hace algún tiempo A. Percheron (1993) abordó el estudio de la socialización política en la infancia, tratando de integrar a la vieja perspectiva sociológica las aportaciones de la psicología social. De un modo colateral, los trabajos de F. Dubet (1994) sobre la sociología de la experiencia introducen la idea de aprendizajes complejos y diferenciados de la ciudadanía común. No obstante, ninguna de las dos propuestas ha sido aplicada al análisis de los procesos de socialización política de las mujeres. Pero lo que sí se desprende de

¹² En algunos trabajos se analiza el papel de los *gatekeepers* (los guardabarreras) para referirse a aquellas barreras institucionales que impiden el acceso a las mujeres a los puestos de representación política y que limitan también su activismo. Las reglas del juego político constituyen principales obstáculos a este acceso.

sus planteamientos es un mayor énfasis en unos aprendizajes por medio de prácticas concretas que se llevan a cabo en los distintos ámbitos de la vida cotidiana. En este sentido, la menor incorporación de las mujeres a las actividades y organizaciones de la vida pública, y la persistencia de su mayor presencia en el ámbito doméstico, contribuirían a reforzar la debilidad de los aprendizajes de las capacidades básicas para la ciudadanía plena y activa.

Los estudios de cultura política de las mujeres en España: ¿iguales pero diferentes?

España ha sido, sin duda, uno de los países en donde los estudios clásicos de cultura política han tenido un mayor arraigo. La fortaleza de este campo de investigación está directamente vinculada con nuestra historia política reciente, y también con el papel jugado por una generación de científicos sociales quienes afirmaron que, ya durante la etapa del *tardofranquismo*, se habían producido cambios importantes en las culturas políticas de los españoles que permitían apostar por una transición democrática rápida, suave y con éxito¹³. Así, desde comienzos de los setenta el modelo de *La cultura cívica* fue empleado exactamente con el mismo fin que habían previsto sus fundadores: asegurar la estabilidad y los rendimientos de un sistema político democrático -en nuestro caso todavía por construir- plenamente comparable con los de las viejas democracias europeas (Maravall, 1982; Giner, 1990; Tezanos, 1989). A estos trabajos se unieron algunas investigaciones que trataron de demostrar que en España se había producido un proceso de modernización de valores, consecuencia del desarrollo económico de los años sesenta, que estaba impulsando la superación de la sociedad tradicional y que explicaba también transformaciones importantes en los comportamientos de los españoles (Pérez Díaz, 1990; AAVV, 1983).

Asimismo, la peculiar historia de la transición política y de la posterior consolidación democrática ayuda a comprender por qué se prestó tan poca importancia a la más que probable existencia de subculturas específicas. La obsesión por garantizar la existencia de una cultura política de *todos* los españoles sustancialmente similar a la de los europeos, y la exigencia de superar uno de nuestros grandes problemas históricos -la realidad plurinacional del Estado español- por medio de la construcción del Estado las autonomías explican, a mi juicio, que no se impulsaran los estudios de las *diferencias* sino que se hiciera más hincapié en las similitudes. Al margen

¹³ Un análisis de la evolución de los estudios de cultura política en España puede encontrarse en Morán (1999).

de dilatar la resolución de algunos problemas importantes -en concreto, establecer las bases culturales y simbólicas de una ciudadanía común española- en el terreno estrictamente académico ello dio lugar a que el género fuera considerado en esta primera oleada de estudios como una variable socio-demográfica más¹⁴.

A lo largo de la década de los ochenta, la sociología y la ciencia política comenzaron a preocuparse por el estudio de la vinculación de las mujeres con la vida política. Fue entonces cuando se creó el Instituto de Estudios de la Mujer y cuando se realizaron algunas investigaciones que sí incorporaron la doble cuestión del cambio de valores de las mujeres españolas y de las singularidades de sus culturas políticas (Astelarra, 1990; Cobo, 1991). No obstante, muy rápidamente, el centro de interés se desplazó a otras cuestiones. Las prioridades de la agenda política nacional, los giros en las investigaciones internacionales y también la evolución de las demandas de los movimientos de mujeres explican este hecho.

Los intereses de quienes habían estudiado la cultura política de los españoles durante la transición y consolidación democrática cambiaron entonces. Dos fenómenos acapararon su atención: los primeros síntomas de la desafección política -del *desencanto* con los logros de la transición- y el estudio de los *rendimientos* del sistema democrático. Paralelamente, tal y como sucedía en el plano internacional, una nueva generación de politólogas y sociólogas se preocupó por las formas de incorporación efectiva de las mujeres a la vida pública. La cuestión de género se introdujo en los análisis de participación política, en los de las élites políticas e incluso en los del comportamiento electoral (García Escribano y Frutos, 1999). Se preparaba así el terreno para que, una década más tarde, sirvieran de referencia para el debate y el diseño de las políticas de afirmación positiva.

En torno a estas mismas fechas, al margen de las discusiones sobre la introducción de la perspectiva de género en el análisis social, el principal problema que concentró el esfuerzo de la sociología aplicada interesada por las desigualdades de las mujeres se vinculó al esfuerzo por poner en marcha el nuevo Estado de Bienestar. La línea trazada por los pioneros de los estudios sobre la modernización se prolongó y diversificó, prestando atención a uno de los principales cambios que estaba afectando a la sociedad española: la imparable incorporación de las mujeres a la educación y al empleo. El impacto de estos cambios estructurales en nuestras vidas cotidianas y en las principales instituciones sociales -esencialmente la familia- ayudó com-

¹⁴ En este mismo sentido, sorprende la escasa atención que se prestó al estudio de las subculturas políticas 'regionales' o de las 'nacionalidades históricas'.

prender las nuevas tendencias del cambio social y las transformaciones de los valores -fenómenos ambos de los que las mujeres eran protagonistas destacadas- así como las nuevas demandas sociales y la exigencia de responder a las mismas a medida que se iban diseñando y poniendo en práctica los fundamentos de un auténtico Estado de bienestar. Cuando el debate acerca del diseño de políticas que reconocieran las diferencias -especialmente las de género- emergió bien entrada la década de los noventa, los estudios sociológicos sobre las mujeres en España sirvieron también de marco de referencia.

La debilidad de los estudios de cultura y socialización política se palió con la incorporación de la perspectiva de los valores postmaterialistas desde muy finales de los ochenta. Como muestran Inglehart y Norris, y también algunos trabajos realizados sobre el caso español, en España los valores de la auto-expresión se han extendido entre las cohortes de menor edad, y la cultura de la igualdad de género se ha difundido de forma clara, especialmente entre las mujeres. Considerado por sus niveles de crecimiento económico como un país postindustrial en la WVS, España muestra niveles altos de valores postmaterialistas así como una continua difusión de los valores asociados con la igualdad de género. Además, debido a la introducción de políticas de cuotas en la última década, la presencia de las mujeres en las instituciones representativas se encuentra entre las más altas del mundo. Sólo el peso de la tradición católica explica, de acuerdo con esta interpretación, que todavía nos hallemos lejos de los niveles que predominan en aquellos países más desarrollados con una cultura marcada por el protestantismo.

En definitiva, a estas alturas sabemos mucho acerca de los obstáculos que impiden a las mujeres en España alcanzar mayores cotas de implicación cívica y conocemos también las limitaciones de la aplicación de ciertas políticas de afirmación positiva. Pero seguimos sabiendo muy poco realmente de las características de sus universos políticos, de dónde y cómo se producen sus aprendizajes políticos y, en suma, del modo en que ambos influyen en las formas en las que entienden su ciudadanía *real*: sus derechos y deberes cívicos. Ello es así porque, a pesar de las rutinas de los estudios de cultura política realizados por instituciones oficiales o encargados por los medios de comunicación, en España no ha cuajado una línea renovada de estudio que recoja el impacto del *giro cultural* al que me he referido antes.

No obstante, basándome en los datos de las encuestas de opinión y en los resultados de algunas investigaciones en las que he participado¹⁵, creo posible presentar al menos algunos de los principales rasgos de estabilidad y permanencia de las culturas políticas de las mujeres.

Para comenzar, es necesario recordar muy brevemente los principales rasgos de las culturas políticas hegemónicas en España desde el inicio de los años ochenta hasta la fecha. Presentados de forma casi telegráfica, son los siguientes:

-Desde el inicio del cambio político, la democracia ha gozado de una alta legitimidad entre los españoles. Las posturas favorables a otro tipo de sistema -a la derecha o izquierda del espectro ideológico- han sido siempre muy minoritarias, lo que reafirma el carácter moderado de las actitudes políticas en España. No obstante, la efectividad que se concede al sistema político para la resolución de los principales problemas del país es baja. Algunos autores llaman *cinismo político* a esta combinación de alta legitimidad y baja efectividad.

-Los niveles de competencia política son moderados, mientras que el interés por los temas políticos es muy bajo. Junto a ello, al menos desde mediados de los ochenta, encontramos una creciente desafección por la política tradicional, que se concreta en la falta de confianza en las principales instituciones políticas -partidos políticos, parlamentos, gobiernos..- y, en los últimos años, en la percepción de que la corrupción política constituye un problema grave.

-Ya en los estudios de comienzos de los setenta se señaló que el rasgo que más diferenciaba la cultura política de los españoles de la de los viejos países europeos era la debilidad de la dimensión participativa. Sólo los niveles de participación electoral son comparables a los de éstos, mientras que la afiliación a organizaciones políticas o la participación en las actividades tradicionales de la política electoral son muy bajas. En un primer momento, los especialistas consideraron que ello se debía a la restricción de los derechos políticos del franquismo, y se mostraron convencidos de que se produciría una *resocialización política* en la vida democrática, que iría aumentando paulatinamente la implicación cívica. Ello no ha sido así, pro-

¹⁵ Desde el año 2000 he tratado de desarrollar, junto con Jorge Benedicto, una sociología aplicada de la ciudadanía en España, en la que hemos prestado una especial atención, por un lado, a los universos políticos de los ciudadanos y, por otra, a los procesos de construcción de la ciudadanía entre los jóvenes. En ambos casos, hemos considerado la dimensión de género como una de las variables claves que explican las desigualdades reales de la construcción y prácticas de ciudadanía. Los principales resultados de estos trabajos se encuentran publicados en Benedicto y Morán, 2003a, 2003b, 2007, y Morán y Benedicto, 2000).

bablemente por la influencia de dos fenómenos distintos. Por un lado, porque uno de los precios que se pagó por garantizar la rapidez y éxito de la democratización fue limitar los canales de la participación política ciudadana (Benedicto, 2008). Por otro lado, porque el momento de la consolidación de la vida democrática en España coincidió con el inicio de lo que algunos consideran como una grave crisis de legitimidad de las democracias occidentales. Sea o no acertado el diagnóstico, lo cierto es que en todos los países occidentales se percibe un alejamiento de los ciudadanos, en muchos casos crítico, de las organizaciones e instrumentos de la vida democrática tradicional.

-A estas alturas no hay acuerdo entre los especialistas sobre si la desafección y la pasividad política frente a la política tradicional son síntomas de la construcción de una *nueva política*, en la que nuevas organizaciones, demandas y formas de implicación política estarían sustituyendo a las viejas. En el caso español, desde los años noventa estamos asistiendo a un aumento considerable del asociacionismo *social* de muy distinta naturaleza, en algunos casos vinculado con el surgimiento de nuevas reivindicaciones ciudadanas (Ariño, 2007). Por otro lado, la participación en la política de la protesta -en concreto en manifestaciones- es bastante elevada, comparándola con la de otros países europeos. Pero habrá que esperar todavía para ver hasta qué punto todo ello indica que se están sentando las bases de una nueva vida política democrática.

-Por lo que se refiere a las concepciones de la ciudadanía, existen tres rasgos principales que merecen la pena ser destacados. En primer lugar, el significado de ser ciudadano es escasamente político, predominando una visión de la ciudadanía como *urbanidad*. En segundo lugar, se insiste mucho más en los derechos de los ciudadanos que en sus obligaciones y deberes¹⁶. Ello concuerda con otra característica que destacan los estudios de cultura política: el Estado es el principal responsable de garantizar la igualdad social por medio de políticas concretas. Por último, las representaciones de la ciudadanía tienen serias dificultades para incorporar las diferencias; predomina un modelo de ciudadanía *homogéneo* y bastante convencional¹⁷.

¹⁶ En el caso de los jóvenes españoles el único deber cívico que se reconoce es la obligación de pagar impuestos, mientras que son capaces de mencionar una larga lista de derechos civiles, políticos y sociales (Morán y Benedicto, 2003, 2007). Ello contrasta con los resultados de trabajos realizados con jóvenes británicos en donde la situación es exactamente la contraria (Lister, 2003).

¹⁷ En los trabajos realizados con jóvenes españoles, las referencias a las desigualdades de género sólo aparecen cuando se realizan entrevistas o grupos de discusión de mujeres solas. Incluso así, predomina el discurso de la igualdad frente al de la diferencia. Por otro lado,

Las mujeres en España comparten todos estos rasgos pero, ¿podemos establecer algunas diferencias específicas que nos permitan eventualmente marcar ciertas tendencias de evolución?

Si tomamos en cuenta la evolución de algunos de los principales indicadores clásicos de la cultura política en la última década, encontramos que, en líneas generales, se cumplen todas las predicciones realizadas por Inglehart y Norris acerca de la lentitud del cambio cultural de las mujeres. Las tendencias generales de difusión de valores postmaterialistas y de asunción de valores de la igualdad se constatan en los resultados de las distintas oleadas de la WVS realizadas en España, y también en los estudios realizados periódicamente por el INJUVE¹⁸. No obstante, lo más sorprendente, y quizá también desconcertante, es que la distancia entre las actitudes y valores *estrictamente políticos* sigue siendo considerable entre ambos géneros, aunque se perciba en algunos casos una cierta tendencia a la disminución. Para resumirlo sin duda de forma excesivamente esquemática:

1. En la mayor parte de las cuestiones, sobre todo si se trata de opiniones que marcan la posición política personal, los niveles de no respuesta de las mujeres son sustancialmente mayores.

2. Las mujeres tienen unos niveles de interés por la política todavía más bajos que los de los hombres españoles. En el año 2009 algo más de un 70% de éstas afirmaba que le interesaba poco o nada la política frente a un 60,9% de los hombres. La distancia entre ambos es algo menor que en años anteriores, aunque sigue siendo considerable.

Este escaso interés puede interpretarse como causa y consecuencia de la menor exposición de las mujeres a la información política que transmiten los medios de comunicación. En distintas encuestas de opinión realizadas por el CIS a lo largo de la última década, cuatro de cada diez mujeres afirma que nunca lee el periódico en papel -frente a tres de cada diez hombres- y que también vean menos las noticias en televisión que éstos. Una distancia muy similar se mantiene cuando se considera la utilización de internet como medio de obtención de la información política, lo que confirma la existencia de una *brecha digital* entre ambos sexos.

salvo algunas singularidades de carácter regional –el derecho a expresarse en su propia lengua- otro tipo de diferencias–las de los inmigrantes, por ejemplo- se aceptan con muchas dificultades.

¹⁸ Por ejemplo, de acuerdo con los resultados del banco de datos del CIS, los niveles de confianza en los demás son sustancialmente similares entre hombres y mujeres. Aunque hay una tendencia clara al aumento de la confianza interpersonal, en torno a un 60% del total consideraba en 2009 que ‘uno nunca es lo suficientemente cuidadoso en el trato con los demás’.

Tabla 1. Interés por la política

	2006			2007			2009		
	<i>H</i>	<i>M</i>	<i>Total</i>	<i>H</i>	<i>M</i>	<i>Total</i>	<i>H</i>	<i>M</i>	<i>Total</i>
Mucho	9.1	5.5	7.3	11.6	5.5	8.5	11.1	6.6	8.8
Bastante	28.6	20.0	24.2	28.5	24.1	26.3	27.9	22.6	25.2
Poco	37.0	34.5	35.7	29.4	24.8	27.1	29.4	29.6	29.5
Nada	24.7	39.0	32.0	30.1	45.2	37.8	31.5	41.0	36.3
N.S./NC	0.6	1.0	0.8	0.4	0.4	0.3	0.1	0.2	0.2
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Banco de Datos del CIS

3. Las diferencias son también muy notables cuando se toma en consideración la predisposición a expresar en público sus propias opiniones políticas. Las mujeres hablan mucho menos de política con sus amistades y también se atreven menos a expresar en público el malestar con alguna decisión política.

Tabla 2. Frecuencia con la que habla de política con los amigos (2007)

	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
Muy frecuentemente	7.0	3.8	5.4
Frecuentemente	30.1	20.0	24.9
Casi nunca	42.1	41.4	41.7
Nunca	20.4	34.1	27.4
NS	0.2	0.2	0.2
NC	0.3	0.5	0.4
TOTAL	100.0	100.0	100.0

Tabla 3. Expresión en público del malestar con alguna decisión política

	2007		
	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
Muchas veces	10.4	8.0	9.2
Bastantes veces	17.5	11.8	14.6
Algunas veces	30.3	32.1	31.3
Pocas veces	25.4	23.1	24.2
Ninguna vez	16.1	24.4	20.4
N.S.	0.2	0.1	0.2
N.C.	0.1	0.4	0.2
TOTAL	100.0	100.0	100.0

Tablas 2 y 3: Fuente: Banco de Datos del CIS

4. Las diferencias son mucho menores cuando se consideran las valoraciones del sistema democrático o de otras instituciones políticas. En prácticamente todos los casos, estas discrepancias se compensarían si no se tuviera en cuenta el mayor número de mujeres que afirman que "no saben sobre el tema".

Tabla 4. Opiniones acerca de la democracia

	2007			2009		
	<i>H</i>	<i>M</i>	<i>Total</i>	<i>H</i>	<i>M</i>	<i>Total</i>
La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno	81.8	78.2	79.9	80.0	76.8	78.4
En algunas circunstancias, un gobierno autoritario puede ser preferible a uno democrático	6.9	6.3	6.6	8.0	7.6	7.8
A la gente como yo, nos da lo mismo un régimen democrático que uno no democrático	8.1	9.2	8.7	9.1	10.2	9.7
N.S.	2.3	5.5	3.9	1.8	4.8	3.3
N.C.	0.9	0.8	0.8	1.1	0.6	0.8
TOTAL	100	100	100	100	100	100

Fuente: Banco de Datos del CIS

Tabla 5. Satisfacción con el funcionamiento de la democracia en España

	2007			2009		
	<i>H</i>	<i>M</i>	<i>Total</i>	<i>H</i>	<i>M</i>	<i>Total</i>
Muy satisfecho	6.3	6.3	6.3	10.5	9.7	10.1
Más bien satisfecho	50.6	52.4	51.5	42.8	41.2	42.0
No muy satisfecho	33.6	31.8	32.7	34.7	35.4	35.1
Nada satisfecho	7.7	5.3	6.5	10.2	9.6	9.9
N.S.	1.0	3.7	2.4	1.4	3.6	2.5
N.C.	0.7	0.5	0.6	0.4	0.4	0.4
TOTAL	100	100	100	100	100	100

Fuente: Banco de Datos del CIS

5. Por último, podemos acabar este brevísimo -y sin duda insuficiente- recorrido por las principales diferencias de las culturas políticas de hombres y mujeres advirtiendo que en todos los indicadores de participación política efectiva la presencia de las mujeres es más baja. En concreto, hay un menor número de afiliadas a partidos políticos. Y dentro de los bajísimos niveles de asociacionismo en España, la presencia de las mujeres es siempre minoritaria salvo en las asociaciones de padres, las de vecinos, las organizaciones religiosas o parroquiales y las asociaciones culturales y artísticas. En definitiva, las mujeres son visibles y participantes en ámbitos tradicional-

mente asociados con las actividades *propias de su sexo*. Por último, su presencia es siempre más débil en todo tipo de actividades políticas, ya sea convencionales o de protesta, aunque en este caso las diferencias porcentuales no sean muy grandes.

Tabla 6. Pertenencia a una asociación

(Pertenece en la actualidad o ha pertenecido en el pasado a una asociación, ya sea de vecinos, deportiva, de cualquier tipo..)

	2007			2009		
	H	M	Total	H	M	Total
Sí	44.1	33.6	38.7	45.3	37.1	41.1
No	54.8	65.8	60.5	53.7	62.4	58.2
NC	1.0	0.7	0.8	1.0	0.5	0.7
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Banco de Datos del CIS

Tabla 7. Afiliación a partidos políticos. 2007

	TOTAL AFILIADOS	% MUJERES
PP	725.670	34,68
PSOE	575.085	33,33
CDC	51.741	34,73
PNV	29.748	36,30
ERC	10.022	24,19

Fuente: "Las Mujeres en cifras. 1983-2008". Madrid, Instituto de la Mujer, 2008

Todas estas diferencias disminuyen a medida que aumenta el nivel de estudios de las mujeres y también en los grupos más jóvenes¹⁹. Pero, no obstante, el *gender gap* es especialmente persistente, sobre todo si se consideran los cambios mucho mayores que se han producido en la incorporación de las mujeres a la vida pública. Lo realmente importante, además, es considerar que incluso manejando unos datos de encuestas que difícilmente nos permiten ahondar en los motivos de esta persistencia, se comprueba que la distancia entre géneros es mayor precisamente en las dimensiones que nos remiten a la predisposición y capacidades de las mujeres para considerarse a sí mismas como ciudadanas al menos potencialmente activas.

No se trata, pues, únicamente de que los costes para su implicación efectiva sigan siendo más altos que los de los hombres; es, además, que

¹⁹ De todos modos, el último Informe de Juventud (2008) permite constatar que, incluso entre los grupos más jóvenes, persisten casi mismas diferencias de género que en la población en general.

siguen situándose al margen de la vida política: se informan menos, se interesan menos y se atreven menos a expresar sus propias opiniones. Ciertamente, las mujeres no son ajenas al fenómeno general de la desafección política y de la posible crisis de la política tradicional; pero lo realmente trágico es que muchas de ellas ni siquiera han podido llegar a ser sujetos conscientes y activos de la *vieja política*. Permanecer *en la periferia* de los asuntos públicos supone muy probablemente tener menores oportunidades para los aprendizajes de la política formal e informal. Y ello plantea un interrogante clave para futuras investigaciones: si las mujeres están cada vez más presentes en aquellos ámbitos que se suponen claves para la socialización política –el sistema educativo, el mundo del trabajo, las asociaciones...-, ¿cómo es que ello no se traduce de forma directa en cambios más drásticos en el significado que atribuyen a la política y a su papel dentro de la misma? Una vez más, sólo desentrañando el modo en que operan los *techos de cristal* podremos aventurar respuestas plausibles a esta pregunta.

Para acabar, me voy a permitir expresar que soy plenamente consciente de la limitación de los datos en los que se apoya mi exposición. No sólo las evidencias disponibles son escasas sino que, además, la gran mayoría de los estudios de opinión realizados sobre la cultura política no introducen cuestiones relevantes para ahondar en las especificidades de las culturas políticas de las mujeres. Podría incluso sospecharse que dejan de lado aquellos temas que interesan verdaderamente a las mujeres, pero que no acaban de admitirse como *verdaderamente políticas*. Es muy posible que si éstos se incorporaran, los niveles de interés y de competencia de las mujeres aumentarían considerablemente. En esta línea, hace ya tiempo que un buen número de investigadores comprendió que era necesario emplear otro tipo de metodología que nos permita captar el verdadero significado de estas diferencias. Si bien la línea de investigación desarrollada por Inglehart y Norris tiene el mérito de haber situado el problema de la igualdad de género en el primer plano del análisis socio-cultural, suscita muchos interrogantes.

Su concepción del proceso de modernización es ingenua, en la medida en que no es capaz de incorporar toda una serie de conflictos -muchos de ellos con una indudable dimensión cultural- que están aquejando a nuestras sociedades contemporáneas y que ponen en duda el triunfo de estos propios procesos. Pero las propias limitaciones de ambos -estudios clásicos de cultura política y trabajos sobre la *marea creciente* de la igualdad de género- demuestran que analizar los universos políticos de las mujeres y de sus aprendizajes de la política es hoy en día, cuando está a punto de acabar la primera década del siglo XXI, una tarea imprescindible para comprender muchos de los cambios sociales y políticos de nuestras actuales sociedades.

Referencias

- AAVV (1983): *Informe sociológico sobre el cambio social en España. 1975-1981*, dirigido por F. Murillo Ferrol, Fundación FOESSA. Madrid, Euroamérica.
- AAVV (2002): *Mujeres en el parlamento, más allá de los números*. Estocolomo, International Institute for Democracy and Electoral Assistance.
- Alexander, J. C. (2003): *The Meanings of Social Life: A Cultural Sociology*. New York, Oxford, Oxford University Press.
- Almond, G. y S. Verba (1963): *The Civic Culture: Political Attitudes and Democracy in Five Nations*. Princeton, Princeton University Press.
- Ariño, A. (2007): *Asociacionismo y voluntariado en España*. Valencia, ed. Tirant lo Blanch.
- Astelarra, J. ed. (1990): *Participación política de las mujeres*. Madrid, CIS.
- Benedicto, J. (2008): Ciudadanos, ciudadanía y cultura democrática, en M. Pérez Ledesma (ed). *Historia de la ciudadanía en España*. Madrid. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, pp.365-397.
- Benedicto, J. y M. L. Morán (2003): *Aprendiendo a ser ciudadanos. Experiencias sociales y construcción de la ciudadanía entre los jóvenes*. Madrid, INJUVE.
- Benedicto, J. y M. L. Morán (2003). *La construcción de una ciudadanía activa entre los jóvenes*. Madrid, INJUVE.
- Benedicto, J. y M.L. Morán (2007): Becoming a Citizen. Analysing the Social Representations of Citizenship in Youth. *European Societies*, vol. 9, nº4, pp.601-622.
- Carbonero, M. A. (2007): ¿Hacia una ciudadanía inclusiva de género?, en B. Riutort (ed.), *Indagaciones sobre la ciudadanía: transformaciones en la era global*. Barcelona, Ed. Icaria: pp.195-236.
- Cefaï, D. (2001): Expérience, culture et politique, en D. Cefaï (ed). *Cultures Politiques*. París. PUF, pp.93-117.
- Cobo, R. (1991): *Las mujeres españolas: lo privado y lo público*. Madrid, CIS.
- Díez Nicolás, J. y R. Inglehart (1994). *Tendencias mundiales de cambio en los valores sociales y políticos*. Madrid, Fundesco.
- Dubet, F. (1994): *Sociologie de l'expérience*. París, Seuil.
- Duverger, M. (1955): *La participation des femmes à la vie politique*. París, Unesco.
- Fraser, N. (1989): *Unruly practices: power, discourse and gender in contemporary social theory*. Cambridge, Polity Press.
- Fraser, N. (2000): Rethinking Recognition. *New Left Review* (n.3): pp.107-120.
- García Escribano, J.J. y L. Frutos (1999): Mujeres, hombres y participación política. Buscando las diferencias. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº86,.307-329.
- Giner, S. et al (1990): *España: Sociedad y Política*. Madrid, ed Espasa Calpe.
- Gordon, T. et al (2000): *Making Spaces: Citizenship and Difference in Schools*. London, Macmillan.
- Inglehart, R. (1977): *The Silent Revolution. Changing Values and Political Styles Among Western Publics*. Princeton, New Jersey, Princeton University Press.
- Inglehart, R. (1991): *El Cambio Cultural en las Sociedades Industriales Avanzadas*. CIS.
- Inglehart, R. (1999): *Modernización y posmodernización: el cambio cultural, económico y político en 43 sociedades*. Madrid, CIS.
- Inglehart, R. (2005): *Modernización, cambio cultural y democracia: la secuencia de desarrollo humano*. Madrid, CIS.
- Inglehart, R. y P. Norris (2003): *Rising Tide: Gender Equality and Cultural Change around the World*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Inglehart, R. y P. Norris (2004): *Sacred and Secular: Religion and Politics Worldwide*. Cambridge, Cambridge University Press.

- Lichterman, P. y Cefa, D. (2006): The idea of political culture, en R. E. Goodin y Ch. Tilly (eds.). *The Oxford Handbook of Contextual Political Analysis*. Oxford University Press.
- Lister, R. et al. (2003): Young people talk about citizenship: empirical perspectives on theoretical and political debates, *Citizenship Studies*, vol. 7, nº2: pp.235-253.
- Lovenduski, J. y P. Norris (2003): Westminster Women: the Politics of Presence. *Political Studies*, vol. 51 nº1: pp.84-102.
- Maravall, J. (1982): *La Política de la Transición*. Madrid, ed Taurus.
- Morán, M.L. (1999): Los estudios de cultura política en España. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº85, pp.97-130.
- Morán, M.L. (2010): Cultura y política: nuevas tendencias en el análisis sociopolítico, en M. Pérez Ledesma y M. Sierra (eds). *Cultura política: teoría e historia*. Zaragoza. Institución Fernando el Católico, pp.87-131.
- Morán, M.L. y J. Benedicto, (1995): *La cultura política de los españoles. Un ensayo de reinterpretación*. Madrid, CIS.
- Morán, M.L. y J. Benedicto (2000): *Jóvenes y ciudadanos*. Madrid, INJUVE.
- Morán, M. L. y M. Revilla (2008): Mujeres y política en América Latina: más allá de la participación política formal, en M. Prieto (ed.). *Mujeres y escenarios ciudadanos*. Quito, Flacso: pp.159-195.
- Norris, P. (2002): *Democratic Phoenix: Reinventing Political Activism*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Norris, P. y R. Inglehart (2004): "It's the Women, Stupid". www.msomagazine.com
- Offe, C. (1988): *Partidos Políticos y Nuevos Movimientos Sociales*. Madrid, Ed Sistema.
- Pateman, C. (1995): *El contrato sexual*. Barcelona, ed. Anthropos.
- Percheron, A. (1993): *La socialisation politique*. París, Armand Collin.
- Pérez Díaz, V. (1990): *El retorno de la sociedad civil*. Madrid, Instituto de Estudios Económicos.
- Phillips, A. (1999): La política de la presencia: la reforma de la representación política, en S. García y S. Lukes. *Ciudadanía: justicia social, identidad y participación*. Madrid, ed. s.XXI: pp-235-256.
- Putnam, R. (1993): *Making Democracy Work*, Princeton, Princeton University Press.
- Putnam, R. (1995): Bowling Alone: America's Declining Social Capital". *Journal of Democracy*, vol. 6, nº1, pp. 65-78.
- Siim, B. (2000): *Gender and Citizenship*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Tezanos, J. et al. (1989): *La Transición Democrática Española*. Madrid, ed Sistema.
- Torcal, M. (1989): La Dimensión Materialista-Postmaterialista en España: Las Variables del Cambio Cultural. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* (nº 47): 227-254.
- Welch, S. (1993): *The Concept of Political Culture*. Basingstoke, Macmillan.
- Wuthnow, R. (1991): *Acts of Compassion*. Princeton N.J., Princeton University Press.
- Young, I. M. (1996): Vida política y diferencia de grupo: una crítica del ideal de ciudadanía universal, en C. Castells (ed.). *Perspectivas feministas en teoría política*. Paidós.

María Luz Morán es Catedrática de Sociología en el Departamento de Sociología I de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de dicha Universidad en donde imparte las asignaturas de Sociología Política y de Conflicto Político, y Violencia Colectiva. Sus publicaciones e investigaciones más recientes tratan sobre cultura política, juventud y ciudadanía. mlmoran@cps.ucm.es
Dirección. Departamento de Sociología I de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. UCM. Campus de Somosaguas (28223 Madrid).